

EXPDTE. N°: 495/2011 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Créase el Certamen Anual de Ideas de la Juventud, con el objeto de promover la producción de iniciativas aplicables al desarrollo económico y turístico de la región.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION, adhiriendo al dictamen de la Comisión de Asuntos Sociales obrante a fs. 15 y 16.**

SALA DE COMISIONES

HORNE	MIGUEL	BALLESTER	BARRAGAN	BERARDI	GARRONE
LOPEZ	MENDIOROZ	ODARDA	RIVERO	VICIDOMINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 05 de Junio de 2012